

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643006000047031

Santa Cruz de Lorica, 1 de junio 2026

**ANONIMO**

**San Bernardo del Viento -Cordoba, Zona Rural**

**RESPUESTA PETICIONARIO ANONIMO**

En atención a su petición registrada en el sistema de Información Misional del ICBF - SIM, con radicado No 1765071331 del 15/05/2026 donde reporta la situación presentada en el CDI Huellitas de Amor, ubicado en el corregimiento de Paso Nuevo municipio San Bernardo del viento informa; *“(...) que con frecuencia cuando se va a dejar a los niños al jardín, las profesoras que reciben a los niños, las “doñas” Adriana y Yarledys, no están pendientes de la entrega de los niños, sino que están más pendientes de sus celulares. Reporta que el día de hoy un padre fue a entregar a la niña, no le prestaron atención, al padre le tocó llamar a otra docente, la “doña” Gladis, quien le tocó salir a recibir la menor, y dejó a los demás niños(as) sin atención durante ese tiempo, debido a la no adecuada función y responsabilidad de las otras dos profesoras. Por otro lado, refiere que la atención de las profesoras en ocasiones se da hacia los niños conformes los sentires personales de las profesoras hacia los padres, acción que debe ser imparcial. Aunque aclara que no ha identificado acciones de negligencia y maltrato de las docentes hacia los niños por medio de la atención que prestan, si manifiesta sentir poca seguridad frente al cuidado y atención que le dan a los niños(as) durante la jornada de atención (...)”*

Esta dependencia se permite informar las acciones realizadas para dar respuesta a su petición:

- observación de la prestación del servicio y revisión de los documentos (pacto de convivencia y protocolo de salida y entrega de las niñas y niños).
- Reunión con el equipo de interdisciplinario y talento humano del CDI Huellitas de Amor que brinda atención a las niña y niños.

Durante la visita al CDI se pudo determinar que a pesar de que se cuenta con un protocolo establecido para entregar y recibir a las niñas y los niños, los agentes educativos no están desarrollando la actividad, como está contemplada en el protocolo de seguridad o pacto de convivencia del CDI.

Se comparte el contenido del reclamo al equipo interdisciplinario y agentes educativos del CDI, no reconocen lo descrito en el reclamo, al respecto la coordinadora pedagógica informa que dentro de los protocolos de seguridad, en tema del diligenciamiento del registro de novedades se socializo a todo el talento humano del CDI, el procedimiento de recibir y entregar a las niñas y niños y en los momentos que ha estado presente el equipo interdisciplinario, se viene dando cumplimiento a lo estipulado en los protocolos.

Los agentes educativos responden que no entienden porque la comunidad o padres de familia tienen la percepción de la no atención al momento de recibir a los niños y niñas porque a diario se reciben a los niños cada aula y se les informa sobre las novedades presentadas durante atención al momento de recibir a las niñas y niños.

Con el propósito de evitar que se presenten situaciones de inconformidad por parte de los padres de familia, el Centro Zonal dejó plasmado en acta los siguientes compromisos:

1. Organizar un cronograma en el cual se asigne de manera diaria a un agente educativo que se encargue de recibir a las niñas y niños y darles la bienvenida, igual que a los padres de familia.
2. Evitar el uso de celulares al momento de brindar la atención directa a las niñas e implementar el momento de la bienvenida, una vez se reciban a los niños.

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de atención de nuestros niños, niñas. Si desea comunicarse nuevamente con nosotros para solicitar información y orientación, atención a peticiones, presentar reclamos sobre vulneración de los derechos de niños, niñas con gusto le atenderemos en la siguiente dirección Cra 13A N°1A-75 Barrio Remolino, en la ciudad de Lorica-Córdoba. Teléfono 7737572 o puede contactarse a través de la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) en el chat o portal, al correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y redes sociales

Atentamente,



**LINA MARIA BARRERA CASELLES**

Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Barrera Caselles – Coordinadora C.Z  
Proyectó: Richard Morales - Profesional Universitario.